ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

1. OBJETO

AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS, A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXIX FESTIVAL DE LA CULTURA Y EL TURISMO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER.

2. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN:

El Municipio de Cimitarra, Santander, tiene previsto el desarrollo de actividades culturales, artísticas, turísticas y folclóricas en el Marco de la Celebración del Festival de la cultura y el turismo del Municipio. Para lo cual se requiere contratar la capacidad operativa, técnica y logística para la planeación, coordinación, organización y ejecución de las actividades a realizar.

Este tipo de celebraciones genera un impacto positivo en la economía local, promoviendo el desarrollo territorial. También se fortalece la participación ciudadana, la convivencia pacífica, apropiación del territorio y preservación de las tradiciones culturales y folclóricas del municipio.

En consecuencia, se justifica adelantar un proceso orientado a la contratación de un operador idóneo que garantice la organización, programación, ejecución y apoyo integral de las actividades culturales, artísticas, turísticas y folclóricas a desarrollarse en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo del municipio de Cimitarra – Santander

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

- El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado para **AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS, A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXIX FESTIVAL DE LA CULTURA Y EL TURISMO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER.**

- Determinar las variables financieras y técnicas de los servicios ofertados que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los posibles oferentes.

- Lo anterior en aras de que el Municipio de Cimitarra, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades requeridas, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

4. FICHA DE RESUMEN:

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DE MERCADO

Requerimiento	Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos y humanos para la organización, programación, ejecución y apoyo de las actividades culturales, artísticas, turísticas y folclóricas, a desarrollarse en el marco de la celebración del xxix festival de la cultura y el turismo del Municipio de Cimitarra - Santander.					
Solicitante	Secretaria de Educación y Cultura.					
Proveedores	consultados	5	Participaron	3	porcentaje de participación	60%
Valor estimado del contrato	Mil cuatrocientos siete millones doscientos noventa de pesos m/cte ($1.407.290.000)					
Plazo estimado de ejecución	Quince (15) días					
Aporte de la ESAL 10%	Ciento cincuenta y seis millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos m/cte ($156.365.556)					
Modalidad de contratación	Convenio de asociación.					

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

5.1. Histórico de la Contratación

A la fecha el Municipio de Cimitarra realiza estudios para **AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS, A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXIX FESTIVAL DE LA CULTURA Y EL TURISMO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER.**

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, el análisis se realizará tomando como referencia un contrato publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – **SECOP II** y tres (3) cotizaciones presentada por **proveedores del sector**. Estos insumos permitirán sustentar y seleccionar, desde los principios de eficiencia, eficacia y economía, la decisión respecto de la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

El servicio es requerido para **AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS, A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXIX FESTIVAL DE LA CULTURA Y EL TURISMO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER..** En materia de proveedores en el mercado existen dos modalidades de oferta: en primer lugar, servicios que prestan como personas naturales en las diferentes empresas y en segundo lugar los servicios que prestan las personas jurídicas. Se es indiferente si el contrato es suscrito por proveedores jurídicos o naturales toda vez se cumplan con los requerimientos de la Entidad.

5.2. Requerimientos

Para el presente proceso de selección el Municipio de Cimitarra, desarrolló los requerimientos técnicos mínimos de obligatorio cumplimiento por el contratista contemplado a continuación:

Programación de Actividades Técnicas y Operativas

DÍA 1 – JUEVES
- Acto protocolario de imposición de bandas a las candidatas participantes del Reinado de la Cultura y el Turismo 2026.
- Presentación artística y desfile de apertura de las candidatas "Opening Show".
- Muestra artística de danza urbana y ritmos latinos en las categorías infantil, prejuvenil y juvenil.

Hora: 07:00 p.m.
Lugar: Centro de Integración Ciudadana – CIC Prados.

DÍA 2 – VIERNES
- Primera muestra cultural individual de las candidatas al Reinado de la Cultura y el Turismo 2026, orientada a resaltar las expresiones artísticas y culturales del municipio.
- Presentación de muestras folclóricas en categorías infantil, prejuvenil y juvenil.

Hora: 07:00 p.m.
Lugar: Centro de Integración Ciudadana – CIC Prados.

DÍA 3 – SÁBADO
- Desarrollo del desfile de carrozas y comparsas, con participación de delegaciones culturales, organizaciones sociales y comunidad en general.

Hora: 02:00 p.m.
Lugar: Recorrido con salida desde el Monumento a las Serranías del Cararé-Opón, municipio de Cimitarra.

- Desfile en traje de fantasía de las candidatas al Reinado de la Cultura y el Turismo 2026.
- Presentación de muestras artísticas y culturales de danza infantil y juvenil.

Hora: 07:00 p.m.
Lugar: Centro de Integración Ciudadana – CIC Prados.

- Desarrollo de tablados musicales y artísticas de integración comunitaria.

Hora: 09:00 p.m.
Lugar: Estadio Municipal.

DÍA 4 – DOMINGO
- Celebración conmemorativa del Día del Campesino, mediante actividades culturales, recreativas y de reconocimiento a la población rural del municipio.

Hora: 08:00 a.m.
Lugar: Parque Principal.

- Entrevista privada del jurado calificador con las candidatas participantes del Reinado de la Cultura y el Turismo 2026.
  Hora: 10:00 a.m.
  Lugar: Casa de la Cultura Municipal.
- Presentación de muestra grupal de danza.

- Ceremonia de elección y coronación de la Reina de la Cultura y el Turismo 2026.
- Acto de premiación a las carrozas y comparsas participantes.
  Hora: 07:00 p.m.
  Lugar: Centro de Integración Ciudadana – CIC Prados.
- Desarrollo de tablados musicales y presentaciones artísticas nocturnas.
  Hora: 09:00 p.m.
  Lugar: Estadio Municipal.

DÍA 5 – LUNES

- Desarrollo de actividad tradicional de vaquería como manifestación cultural y de integración comunitaria.
  Hora: 02:00 p.m.
  Lugar: Estadio Municipal.
- Realización del evento recreativo y cultural "Color Fest 2026", dirigido a la integración de niños, jóvenes y comunidad en general.
  Hora: 04:00 p.m.
  Lugar: Parque Principal.
- Desarrollo de tablados musicales y presentaciones de artistas.
  Hora: 09:00 p.m.
  Lugar: Estadio Municipal.
- Espectáculo de fuegos artificiales como acto de clausura del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo 2026.
  Hora: 12:00 a.m.
  Lugar: Estadio Municipal.

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES DEL PROCESO:

ALCANCE 1: PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ALISTAMIENTO LOGÍSTICO DEL XXIX FESTIVAL DE LA CULTURA Y EL TURISMO

- Plan General de Trabajo y cronograma de ejecución de las actividades programadas.
- Plan logístico y operativo del festival, incluyendo requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Piezas de divulgación y promoción aprobadas por la entidad.

ALCANCE 2: EJECUCIÓN, DESARROLLO Y CIERRE DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL

- Productos a entregar
- Informe final de ejecución de las actividades desarrolladas.
- Registro fotográfico y audiovisual de las actividades realizadas.
- Acta de cierre y recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del convenio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	CANT
1	Impulso de actividades artísticas y musicales que permitan integrar en comunidad a los habitantes del municipio de Cimitarra con especial énfasis en la población vulnerable del municipio.	Agrupación musical de genero popular, vallenato o norteño de trayecto internacional compuesta por mínimo 8 integrantes; el contratista debe de garantizar cinco (05) de los siguientes artistas. Uriel Henao, Hermanos Ariza, Julián Daza, El Chacal Del Sur, Luis Mateus, Junior Santiago, Jimmy Sosa, Karen Lizarazo, Rafa Pérez, Diego Daza, Ciro Quiñones, Alan Ramírez, Grupo Dominio, Pandilla Rio Bravo, Andrés Franco, realizando presentación de música norteña, popular y diferentes shows Junior Santiago, propios de las tradiciones del país puesta en tarima, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes. En el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	5
1.2		Dj Permanentes con experiencia quienes se encargarán de amenizar cada una de las actividades artísticas y culturales en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	3
1.3		Show de reguetón musical de trayectoria internacional compuesta por mínimo 4 integrantes en tarima, realizando presentación de música urbana, puesta en tarima, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes; en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1
1.4		Agrupación musical de trayectoria nacional compuesta por mínimo 8 integrantes, realizando presentación de música popular, vallenato, merengue y carranguero, shows propios de las tradiciones del país puesta en tarima, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes; en el marco de la celebración del XXVIII Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1
2	Fotografía y video	Consta de realizar todo el cubrimiento de medios (fotografías, videos, tomas con drone, trasmisiones en vivo.) durante las actividades artísticas y culturales que se realizaran en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1
3	Socialización, divulgación y promoción.	Consta de la edición y producción de (02) videos publicitarios, un (01) flyer con la programación de las actividades y un (01) flyer con los artistas a presentarse en la verbena musical.	1
4	Logística y coordinación general para la organización de todo lo ateniente al Festival de la cultura y el Turismo a realizarse en el Municipio de Cimitarra	Incentivos Comparsas	12
4.1		Incentivos para los grupos de danzas	20
4.2		Sonido: Potencia - Amplificador de sonido (para aprox. 800 personas) 1500 w, 2 micrófonos, consola de sonido portátil, reproductor de audio, cableado. Incluye asistencia técnica.	4
4.3		Premiación: Se entregará bonos redimibles para la Reina, Virreina y Primera princesa que queden electas en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1
4.4		Decoración: Consta de ambientar el lugar durante los 4 días del reinado, con diferentes materiales como bombas, papel fomi, telones, mensajes. Con el ánimo de lograr una mejor puesta en escena para los participantes. Incluye decoración de mesa de jurados.	1
4.5		Jurados: Consta de personas con amplio conocimiento en temas de folclor, culturales y artísticos que deliberaran para seleccionar las mejores participantes (incluye viáticos y hospedaje y alimentación de estos)	3
4.6		Incentivo candidatas al reinado: Comprende en todo lo relacionado con los diferentes vestuarios - Peinado - transporte - bandas - Maquillaje - Carrozas - Coronas- preparación artística y cultural.	6
4.7		Dos presentadores permanentes con experiencia, buena fluidez verbal y amplio conocimiento en expresiones culturales, quienes se encargarán de presentar cada una de las actividades artísticas y culturales que se realizarán en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	4

5	Abanico plegable	Abanico en lona poliéster con funda para guardar. Funciona como frisbee, color BLANCO. Material: Poliéster. Medidas: 25 cm diámetro	1000
6	Color Fest	Consiste en una integración donde los participantes son bañados en polvos de colores vibrantes a lo largo del recorrido. Se trata de un encuentro enfocado en la diversión, la felicidad y el baile, donde lo importante es disfrutar de la experiencia.	1
7	Espectáculo de Juegos pirotécnicos Multicolor	Consta de 10 minutos de juegos artificiales, dividido en 400 golpes de color Morado, Verde, Blanco, Rojo, Amarillo.	1
8	Logística y coordinación general para la organización de todo lo ateniente a la integración de productores de a realizarse en el Municipio de Cimitarra	Sonido: incluye micrófonos inalámbricos, con 12 cabinas LYNE RAY, cuatro (04) bajos de piso, una (01) Consolas Digital de 24 canales, 3 mezcladores, amplificación de sonido a 20000W, personal técnico montaje y desmonte.	1
8.1		Agrupación musical de trayectoria nacional compuesta por mínimo 8 integrantes, realizando presentación de música popular, vallenato, merengue y carranguero, shows propios de las tradiciones del país puesta en tarima, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes; en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1
8.2		Agrupación musical de trayectoria nacional compuesta por mínimo 8 integrantes, realizando presentación de música popular, vallenato, merengue y carranguero, shows propios de las tradiciones del país puesta en tarima, el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes; en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1
8.3		Artistas locales de música urbana, vallenata tropical o popular que realizaran sus shows musicales en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1
9	Logística y coordinación general para la organización de todo lo ateniente para la realización de la vaquería en el Municipio de Cimitarra	Alquiler, transporte, alimentación y cuidado de equinos necesarios para cada competencia.	70
9.1		Adecuación de pista de competencia (escenario); todo lo relacionado con el arme y desarme de la pista, compra de madera, instalación, arme y desarme, mano de obra, instalación de tribunas, instalación de puertas, instalación de corrales.	1
9.2		Narrador y juzgamiento: (02) dos Personas con amplio conocimiento y experiencia en eventos de vaquera, coleo o carrera de caballos, que deliberaran para seleccionar los mejores competidores.	2
9.3		Premiación consta de estímulos para el primer, segundo y tercer puesto de los participantes ganadores de las 3 (tres) categorías (Libre - Femenina - Infantil)	1
9.4		Apoyo logístico (coordinador) Persona encargada del correcto desarrollo en todo lo relacionado con la primera carrera recreativa de caballos con barriles.	1
9.5		Sonido: Potencia - Amplificador de sonido (para aprox. 800 personas) 1500 w, 2 micrófonos, consola de sonido portátil, reproductor de audio, cableado. Incluye asistencia técnica.	1
10	Sonido, Iluminación, sistema de video, Efectos, Tarima y techo para el tablado musical	TARIMA: 01 Tarima de 12x9m a 1.50m 01 Zona de trabajo (monitores) de 4.8x4.8 al costado derecho de la tarima principal 01 Sobre tarimas de 2.4x7.20m a 0.5m de altura 01 Pasarela en t de 9.60mx7.20m a 1.50m de altura	3
10.1		TECHO: 01 Techo marca weiffa de 12x9m a 10m de alto con 7 patas (completamente aforado en tela negra) 01 Rigging 12m pantalla central 02 Rigging 2.5m pantallas laterales 02 Rigging 12m iluminación 02 Totems de iluminación 02 Rigging 3m calles iluminación 06 Motores chain 1 tonelada cadena de 25m techo 02 Motores chain 1 tonelada cadena de 10m audio pa 03 Motores chain 1 tonelada cadena de 10m pantalla central 04 Motores chain 1 tonelada cadena de 25m pantallas centralizq-der 09 Diferenciales 1 tonelada cadena de 12m iluminación 04 Diferenciales 1 tonelada cadena de 12m calles iluminación 04 Diferenciales 1 tonelada cadena de 12m pantallas laterales 02 Diferenciales 1 tonelada cadena de 12m outfill 64 Spanset de alma en acero de 2 toneladas	3
10.2		SISTEMA DE ILUMIIACIÓN, EFECTOS, BACKLINE Y VIDEO **ILUMINACION** 01 consola ma2 command wing+fader wing 04 cabezas moviles beam 7r cyber light 12 cabezas moviles k10 cyber light 12 v 6 aurora pro file (front) 08 color strike cyber light 04 blinder de 2 bombillas cyber light (front) 06 atomic rgb. cyber light 12 parled rgb (calles) 01 seguidor. cyber light 02 máquinas de humo hazer pro 08 spliter dmx 01 nodo 8 universos ma **VIDEO** 01 blackmagic atem studio pro tv 4k 02 cámaras panasonic prodcast con reproducción 4k 04 procesadores de video novastar vx1000 01 pantalla central 5x3 p3.9 04 totems de video 0.5x4 p2.9 02 pantallas laterales 2.5x4m p3.9	3

10.2	Sonido, Iluminación, sistema de video, Efectos, Tarima y techo para el tablado musical	02 cenefas suspendidas 8x0.5p2.9 04 cryojet 04 sparkulas 02 lanzallamas **BACKLINE** 01 amplificador de bajo genz benz 8x10 01 cabezote genz benz pro 2.000 2. drums 01 batería yamaha stage custom 01 kick 22" adv ange 01 redoblante 14" adv ange 01 tom 10" a adv ange 01 tom 12" adv ange 01 tom 14" adv ange 01 tom 16" adv ange 01 set a kustom 08 bases de plato 01 silla de batería 01 pedal de bombo adv ange 3. piano 01 piano yamaha motif xf8 01 base doble de teclado 4. percusión 01 set de congas lp 01 set de timbales lp 01 redoblante alto	**EFECTOS** 1. bajo	3
10.3		**CONTROL SONIDO SALA** FOH • 01 consola YAMAHA M7CL 48 canales LISTADO DE CABINAS (SISTEMA LINE ARRAY) • 24 PA cabinas line array con respuesta en frecuencia de 80hz- 20khz, spl de 134 db y cobertura horizontal de 90° cajas de 12" Marca NEXO GO S1210-1230 • 12 bajos dobles de 18" L" ACUSTICS KS28 con respuesta de frecuencia de 28hz-100hz, spl 142db **RACK DE AMPLIFICACION** • 04 amplificadores nexo nxamp 4x4 • 03 sanway 20k • 08 amplificadores lab gruppen 10000 • 01 sistema analizador smart v 8 y microfono de medida de p.a. beyerdynamic m1 • 01 sistema de procesamiento de señal digital (dsp) **RIDER / MONITORES** 01 distribuidor electrico furman pl8 06 monitores de piso nexo ps15r2 04 sidefill / jbl 02 sidefill sub-bajos dobles ev 18" 02 drumfill yorkville nx750p **ACCESORIOS DE SONIDO** 04 microfonos inalámbricos slxd4 04 transmisores shure capsula beta 58 02 antenas shure ua874 pws helical antena 550 mhz to 900 mhz. 01 distribuidor de antenas 01 kit de bateria senheiser e604 01 kit de bateria beyyerdynamic tgv 01 kit de bateria shure 16 microfonos shure sm 57 16 microfonos shure sm 58 15 microfonos shure beta 58 08 microfonos shure beta 57 08 microfonos shure ksm8 04 microfonos shure ksm9 06 microfonos beyerdynamic tg50v 04 microfonos shure 81 06 microfonos beyerdynamic tgi53 03 microfonos shure 98h 24 whirwind imp2 02 dbx 2ch 01 whirwind edb1 250 cables xlr 30 cables trs 50 bases de microfono 06 kit de sub-snake o medusas para tarima sistema de corriente para la conexión de todos los equipos 02 cables de red de 50m		3

REQUISITOS MÍNIMOS
Garantizar la planeación integral del evento, incluyendo la elaboración del plan de trabajo, cronograma de actividades, coordinación general del festival y organización de todos los recursos necesarios para su ejecución.
Asegurar la organización, coordinación y ejecución logística de todas las actividades culturales, artísticas, recreativas y folclóricas contempladas en la programación oficial del festival.
Suministrar, instalar, operar y desmontar la infraestructura técnica y logística requerida para el desarrollo del evento, incluyendo escenarios, sonido, iluminación, video, energía y demás elementos necesarios.
Disponer de personal idóneo, técnico y operativo con experiencia en producción de eventos, garantizando el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas.
Gestionar y coordinar la participación de artistas, agrupaciones musicales y demás actores culturales, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas y logísticas requeridas.
Organizar y ejecutar integralmente las actividades especiales del festival, tales como reinado, desfiles, eventos culturales, recreativos y tradicionales, conforme a la programación establecida.
Cubrimiento fotográfico y audiovisual del evento, así como apoyar la divulgación y promoción de las actividades desarrolladas.
Apoyar la implementación de medidas logísticas y operativas orientadas a la seguridad del evento y la atención de posibles contingencias, en cumplimiento de la normatividad vigente.

6. ANÁLISIS DEL ENTORNO

6.1. Análisis de Mercado

Se debe tener en cuenta los aspectos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía de elaboración de estudios del sector:

6.1.1. Aspectos Generales del Mercado

En términos de la necesidad identificada por el Municipio de Cimitarra, para **AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, TURÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS, A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXIX FESTIVAL DE LA CULTURA Y EL TURISMO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER**, es necesario mencionar que existen diversos enfoques que determinan la naturaleza de la oferta del mercado:

- Oferentes con experiencia en producción de eventos masivos, festivales y actividades culturales
- Disponibilidad de infraestructura técnica
- Capacidad operativa y logística para atender eventos de gran escala de manera simultánea
- Disponibilidad de talento humano calificado
- Proveedores con capacidad de gestión y contratación de artistas locales, regionales y nacionales.
- Prestación del servicio de manera continua durante los días de ejecución del evento.
- Disponibilidad en horarios extendidos y nocturnos conforme a la programación del festival.
- Cumplimiento de condiciones técnicas exigidas por los eventos
- Cumplimiento de la normatividad vigente en eventos masivos, seguridad, gestión del riesgo y uso de pirotecnia.

6.1.2. Aspectos Económicos

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación:

6.1.2.1. Clasificación Por Actividad Económica

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
9008	Actividades de espectáculos en vivo
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

6.2 Análisis de la Oferta

6.2.1. Oferentes en el mercado

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que éstos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir y teniendo en cuenta la modalidad de Proceso de selección de convenio de asociación.

6.3. Análisis de Costos

6.3.1. Estudio de Costos

Para efectos del presente estudio de mercado, se deja constancia de que, pese a haberse realizado la solicitud de cotizaciones a cinco (5) posibles proveedores del sector, se recibieron tres (3) cotizaciones formales dentro del término establecido.

En consecuencia, el análisis económico y de condiciones del mercado se estructurará con base en dichas cotizaciones recibidas, complementándola con la revisión de un contrato similar celebrado por otro municipio y publicado en la plataforma SECOP II, la cual se adjuntará como soporte técnico.

Lo anterior permite garantizar que el presupuesto oficial y las condiciones contractuales se determinen bajo criterios objetivos, verificables y acordes con el mercado, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y selección objetiva.

6.3.2. Precios promedio del mercado

De acuerdo con las cotizaciones allegadas por costo unitario, se determinó el presupuesto para el presente contrato.

Se adopta el promedio simple de las cotizaciones recibidas, en razón a que los valores presentan homogeneidad, permitiendo establecer un valor representativo del mercado de manera objetiva y transparente.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	CANT.	LA CLAVE EVENTOS Y		PROMIUSIC		VENDO SAS	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Impulso de actividades artísticas y musicales que permitan integrar en comunidad a los habitantes del municipio de Cimitarra con especial énfasis en la población vulnerable del municipio.	Agrupación musical de genero popular, norteño o vallenato de trayectoria nacional e internacional compuesta por mínimo 8 músicos en tarima; el contratista debe de garantizar un (01) artista. , realizando presentación y show musical propios de las tradiciones del país puestos en tarima en la fecha y hora pactada, la duración de la presentación debe ser mínimo 90 minutos continuos, el contratista debe suministrar rider técnico (requerimientos de sonido y backline); esto en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1	165.000.000	165.000.000	135.000.000	135.000.000	150.000.000	150.000.000
1.2		Agrupación musical de genero norteño o vallenato de trayectoria nacional compuesta por mínimo 8 músicos en tarima; el contratista debe de garantizar dos (02) artistas. , realizando presentación y show musical propios de las tradiciones del país puestos en tarima en la fecha y hora pactada, la duración de la presentación debe ser mínimo 90 minutos continuos, el contratista debe suministrar rider técnico (requerimientos de sonido y backline); esto en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	2	132.000.000	264.000.000	108.000.000	216.000.000	120.000.000	240.000.000
1.3		Agrupación musical de genero norteño, popular o vallenato de trayectoria nacional e internacional, con nominaciones a los latín Grammy, compuesta por mínimo 8 músicos en tarima; el contratista debe de garantizar dos (02) artistas. , realizando presentación y show musical propios de las tradiciones del país puestos en tarima en la fecha y hora pactada, la duración de la presentación debe ser mínimo 90 minutos continuos, el contratista debe suministrar rider técnico (requerimientos de sonido y backline); esto en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	2	214.500.000	429.000.000	175.500.000	351.000.000	195.000.000	390.000.000
1.4		ARTISTA DE TARYECTORIA NACIONAL; Agrupación musical de genero popular, norteño o vallenato de trayectoria nacional, que tenga canciones con más de 20 millones de reproducciones en YouTube, de compuesta por mínimo 8 músicos en tarima; el contratista debe de garantizar un (01) artista. , realizando presentación y show musical propios de las tradiciones del país puestos en tarima en la fecha y hora pactada, la duración de la presentación debe ser mínimo 90 minutos continuos, el contratista debe suministrar rider técnico (requerimientos de sonido y backline); esto en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1	90.693.112	90.693.112	73.838.000	73.838.000	82.265.556	82.265.556
1.5		Dj Permanentes con experiencia quienes se encargarán de amenizar cada una de las actividades artísticas y culturales en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	3	990.000	2.970.000	810.000	2.430.000	900.000	2.700.000
1.6		Show musical de regueton, con artista de trayectoria nacional compuesta por mínimo 4 integrantes en tarima, realizando presentación de música urbana, puesto en tarima en la fecha y hora pactada. La duración de la presentación debe ser mínimo 45 minutos continuos, el contratista debe suministrar rider técnico (requerimientos de sonido y backline); esto en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1	93.500.000	93.500.000	76.500.000	76.500.000	85.000.000	85.000.000
1.7		GRUPO ARTISTICO URBANO; Show musical de reguetón, con artistas locales compuesta por mínimo 4 integrantes en tarima, realizando presentación de música urbana, puesto en tarima en la fecha y hora pactada. la duración de la presentación debe ser mínimo 50 minutos continuos, el contratista debe suministrar rider técnico (requerimientos de sonido y backline); esto en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1	14.300.000	14.300.000	11.700.000	11.700.000	13.000.000	13.000.000
1.8		SHOW DE ANIMACIÓN: Consiste en la presentación de un espectáculo artístico de animación en tarima, orientado a dinamizar y ambientar las diferentes jornadas del evento, promoviendo la participación del público y el fortalecimiento de la experiencia cultural. El show incluye la participación de animadores profesionales encargados de la conducción, interacción con el público y acompañamiento durante los distintos momentos del evento. Así mismo, contempla el uso de recursos de apoyo como música, efectos de sonido, elementos escénicos y actividades de integración con los asistentes.	4	770.000	3.080.000	630.000	2.520.000	700.000	2.800.000
1.9		SHOW DJ CON BAILARINAS, EFECTOS Y HORA LOCA Presentación de show DJ con acompañamiento de bailarinas, efectos especiales y animación tipo hora loca, orientado a la integración y entretenimiento del público asistente. El servicio incluye: • Presentación musical tipo DJ con selección de música variada • Acompañamiento de bailarinas en escena • Uso de efectos especiales para ambientación del show • Dinámicas de animación tipo hora loca para interacción con el público Actividad orientada a generar un ambiente de entretenimiento, integración y participación masiva durante el evento.	1	1.650.000	1.650.000	1.350.000	1.350.000	1.500.000	1.500.000
1.10		Agrupación musical de genero norteño, popular o vallenato de trayectoria regional compuesta por mínimo 8 músicos en tarima; el contratista debe de garantizar dos (01) artista., realizando presentación y show musical propios de las tradiciones del país puestos en tarima en la fecha y hora pactada. En el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1	19.800.000	19.800.000	16.200.000	16.200.000	18.000.000	18.000.000
2	Fotografía y video	Consta de realizar todo el cubrimiento de medios (fotografías, videos, tomas con drone, trasmisiones en vivo.) durante las actividades artísticas y culturales que se realizaran en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1	10.450.000	10.450.000	8.550.000	8.550.000	9.500.000	9.500.000

3	Logística y coordinación general para la organización de todo lo ateniente al Festival de la cultura y el Turismo a realizarse en el Municipio de Cimitarra	Diseño, construcción y decoración de carrozas temáticas de danza folclórica y grupos consta de grupos que garantizaran la participación en el desfile y en los actos culturales del evento. Cada comparsa debe contar con mínimo 15 integrantes en el desfile, con vestuario completo y homogéneo alusivo al género folclórico que representan (cumbia, porro, mapalé, danza llanera u otros géneros de la región). El contratista garantiza ensayos previos, sonido en cada comparsa, puntualidad en las presentaciones y desplazamiento al municipio de Cimitarra.	12	2.000.000	24.000.000	2.000.000	24.000.000	2.000.000	24.000.000
3.1		Incentivos Carrozas: Se otorgarán incentivos a las carrozas alegóricas representativas del municipio de Cimitarra y del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo, elaboradas por las candidatas al reinado de la cultura y el turismo. Dichos incentivos consistirán en apoyo económico, destinados a la elaboración, adecuación y decoración de las carrozas participantes, con el fin de promover la creatividad, la identidad cultural y la participación comunitaria en el marco del evento. Cada carroza deberá ser construida sobre plataforma vehicular, garantizando condiciones de seguridad y estabilidad. La altura máxima permitida será de 3,80 metros, con el fin de asegurar el adecuado tránsito durante los recorridos y el paso bajo puentes y redes aéreas. La estructura podrá elaborarse en materiales como tubo metálico o madera, y su decoración podrá incluir icopor, tela, papel maché, flores naturales o artificiales y demás elementos alusivos al tema asignado por la organización del evento. Cada carroza deberá contar con un espacio adecuado, seguro y protegido para la candidata y sus acompañantes, garantizando condiciones mínimas de seguridad durante su desplazamiento y participación en el desfile.	6	675.000	4.050.000	675.000	4.050.000	675.000	4.050.000
3.2		Incentivos económicos para grupos de danza: Se otorgarán incentivos económicos a los grupos de danza que participen en las diferentes categorías establecidas dentro del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo del municipio de Cimitarra – Santander, en las modalidades de danza folclórica, moderna y/o urbana. Las categorías de participación serán las siguientes: Categoría Infantil: cuatro (04) grupos Categoría Prejuvenil: cuatro (04) grupos Categoría Juvenil: doce (12) grupos Cada grupo participante recibirá un incentivo económico por valor de QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($560.000) por grupo. Estos incentivos tienen como finalidad promover, fortalecer y visibilizar las expresiones artísticas y culturales del municipio y la región, incentivando la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación y difusión de la danza folclórica, moderna y urbana. La entrega de los incentivos se realizará conforme a la programación establecida por la organización del festival.	20	560.000	11.200.000	560.000	11.200.000	560.000	11.200.000
3.3		SONIDO Sistema de sonido con capacidad aproximada para 800 personas, compuesto por: • Sistema de amplificación de 1500 watts de potencia • Consola de sonido portátil • 2 micrófonos • Reproductor de audio • Cableado completo para conexión de equipos Incluye asistencia técnica especializada para instalación, operación y soporte durante el desarrollo del evento.	4	3.300.000	13.200.000	2.700.000	10.800.000	3.000.000	12.000.000
3.4		PREMIACIÓN Se entregarán incentivos económicos a las candidatas que resulten electas en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el municipio de Cimitarra – Santander, así: • Reina: $4.050.000 • Virreina: $2.700.000 • Primera Princesa: $1.350.000 Los reconocimientos serán otorgados conforme al resultado final del certamen.	1	8.100.000	8.100.000	8.100.000	8.100.000	8.100.000	8.100.000
3.5		Alquiler de decoración: Consiste en la ambientación del lugar durante los cuatro (4) días del concurso, mediante el uso de bombas, papel fomi, telones y mensajes decorativos, con el objetivo de lograr una mejor puesta en escena para los participantes. Incluye la decoración de la mesa de jurados, garantizando una adecuada presentación del espacio destinado a la evaluación del certamen.	1	4.950.000	4.950.000	4.050.000	4.050.000	4.500.000	4.500.000
3.6		JURADOS Conformación del jurado calificador oficial del reinado, integrado por mínimo tres (3) jurados de reconocida trayectoria en áreas como cultura, moda, comunicaciones, liderazgo social o áreas afines. Se deberá garantizar que al menos uno (1) de los jurados tenga carácter regional o nacional y cuente con experiencia en reinados, certámenes de belleza o concursos similares. Se deberá suministrar: • Reglamento de calificación con criterios definidos • Tabla de puntuación por categorías (presentación personal, traje típico, traje de noche, discurso o respuesta y proyección social) • Planillas oficiales de calificación • Actas de resultados firmadas por el jurado Lo anterior en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el municipio de Cimitarra – Santander.	4 (DIAS)	2.640.000	10.560.000	2.160.000	8.640.000	2.400.000	9.600.000
3.7		INCENTIVO A CANDIDATAS AL REINADO DE LA CULTURA Y EL TURISMO Apoyo integral a las candidatas participantes del Reinado de la Cultura y el Turismo del municipio de Cimitarra – Santander, destinado a garantizar su adecuada presentación y participación en el certamen. Este incentivo comprende: • Vestuario para las diferentes etapas del concurso • Servicios de maquillaje y peinado • Transporte para desplazamientos oficiales • Bandas de identificación • Coronas o elementos de premiación según corresponda • Preparación artística, cultural y formativa El incentivo tiene como finalidad garantizar la participación integral de las candidatas, fortaleciendo la representación cultural, la identidad del municipio y la promoción de las tradiciones en el marco del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el municipio de Cimitarra – Santander.	6	4.000.000	24.000.000	4.000.000	24.000.000	4.000.000	24.000.000
3.8		PRESENTADORES Dos (2) presentadores con experiencia en conducción de reinados o eventos de gran formato, con manejo impecable de protocolo, excelente dicción y conocimiento del reglamento del certamen. Serán responsables de: • Conducción general del programa durante los cuatro (4) días del evento • Presentación de candidatas en cada una de las etapas del concurso • Lectura del veredicto del jurado • Dirección del protocolo de coronación • Manejo de situaciones imprevistas en escenario Lo anterior en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el municipio de Cimitarra – Santander.	4 (DIAS)	990.000	3.960.000	810.000	3.240.000	900.000	3.600.000
4	Abanico plegable	Abanico en lona poliéster con funda para guardar. Funciona como frisbee, color BLANCO. Material: Poliéster. Medidas: 25 cm diámetro	1000	11.000	11.000.000	9.000	9.000.000	10.000	10.000.000
5	Color Fest	ACTIVIDAD RECREATIVA CULTURAL TIPO FESTIVAL DE COLORES Actividad recreativa, cultural y comunitaria dirigida al público en general, en la que los participantes interactúan mediante el lanzamiento de polvos de colores entre sí al ritmo de música, en un ambiente de celebración, integración social y alegría. La actividad está diseñada para promover la convivencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social en un entorno festivo y seguro. Se estima una participación promedio de quinientas (500) personas.	1	10.769.000	10.769.000	8.811.000	8.811.000	9.790.000	9.790.000
6	Logística y coordinación general para la organización de todo lo ateniente a la integracion de productores de a realizarse en el Municipio de Cimitarra	SONIDO Sistema de sonido tipo line array con potencia mínima de 20.000 vatios RMS en total. Incluye: • 6 gabinetes de line array por lado como mínimo • 4 subwoofers de 18 pulgadas • Consola digital de mínimo 48 canales de gama profesional • Procesador digital de señal (DSP) • Sistema de monitoreo en escenario • Microfonía complementaria para escenario y refuerzo • Amplificadores de reserva según requerimientos del sistema • Cableado completo para conexión e interconexión de equipos Incluye personal técnico especializado para montaje, operación y desmontaje del sistema durante el evento.	1	11.000.000	11.000.000	9.000.000	9.000.000	10.000.000	10.000.000
6.1		Agrupación musical de trayectoria nacional compuesta por mínimo 8 integrantes, realizando presentación de música popular, vallenato, merengue y carranguero, shows propios de las tradiciones del país puesta en tarima, la duración de la presentación debe ser mínimo 90 minutos continuos. El contratista debe suministrar rider técnico (requerimientos de sonido y backline) el valor debe incluir el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes; en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1	56.100.000	56.100.000	45.900.000	45.900.000	51.000.000	51.000.000
6.2		Agrupación musical de género norteño, popular o vallenato de trayectoria regional compuesta por mínimo 8 músicos en tarima; el contratista debe de garantizar dos (01) artista., realizando presentación y show musical propios de las tradiciones del país puestos en tarima en la fecha y hora pactada. En el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1	19.800.000	19.800.000	16.200.000	16.200.000	18.000.000	18.000.000
6.3		Artistas locales de música urbana, vallenata, tropical o popular que realizaran sus shows musicales en el marco de la celebración del XXIX Festival de la Cultura y el Turismo a desarrollarse en el Municipio de Cimitarra – Santander.	1	8.965.000	8.965.000	7.335.000	7.335.000	8.150.000	8.150.000

7	Logística y coordinación general para la organización de todo lo ateniente para la realización de la vaquería en el Municipio de Cimitarra	Alquiler de bovinos para competencias de vaquería: Se requiere la disponibilidad de bovinos destinados exclusivamente a las pruebas competitivas del evento, tales como coleo por tiempo y prueba de enlazada a caballo. Mínimo setenta (70) novillos con peso entre 200 y 250 kg de peso vivo, con temperamento adecuado para este tipo de actividades (ni excesivamente bravos ni demasiado mansos), garantizando condiciones óptimas para el desarrollo seguro de las pruebas. El proveedor deberá garantizar la reposición inmediata de los animales que resulten lesionados o inutilizados durante la realización de las competencias. Incluye el transporte de los bovinos en vehículos habilitados para la movilización de ganado, así como las actividades de cargue y descargue, y las condiciones necesarias para su bienestar, incluyendo alimentación y cuidado durante el tiempo de permanencia requerido para el evento. Igualmente, se incluye el transporte, alimentación y cuidado de los equinos necesarios para el desarrollo de cada competencia, garantizando su adecuada disposición y condiciones de seguridad durante la ejecución de las pruebas.	70	990.000	69.300.000	810.000	56.700.000	900.000	63.000.000
7.1		Presentador y animador profesional del evento Profesional con experiencia mínima de 2 años en animación de eventos culturales y/o fiestas patronales. Dominio del tema ganadero y llanero. Jornada completa (mínimo 8 horas). Debe presentar hoja de vida y referencias de eventos similares. Su labor incluye: presentación de artistas, conducción de concursos, animación del público, protocolo de actos institucionales y manejo de agenda del día.	1	1.650.000	1.650.000	1.350.000	1.350.000	1.500.000	1.500.000
7.2		SISTEMA DE CORRALES, MANGAS Y ADECUACIÓN DE PISTA DE COMPETENCIA Sistema de corrales en madera con altura mínima de 1.50 m, destinado al manejo de animales durante el desarrollo de las actividades del evento. Incluye: • Corrales en madera instalados en sitio • Manga de manejo • Embarcadero • Bebederos temporales • Área mínima de 1.500 m² • Piso en arena compactada o gravilla para garantizar estabilidad y seguridad Asimismo, se incluye la adecuación de la pista de competencia (escenario), comprendiendo el armado y desarme completo del área destinada para el desarrollo de las actividades programadas, garantizando condiciones técnicas, logísticas y de seguridad para su correcta ejecución. Se garantizara montaje, desmontaje y transporte de todos los elementos hasta el sitio del evento.	1	11.000.000	11.000.000	9.000.000	9.000.000	10.000.000	10.000.000
7.3		Panel de jueces y sistema de juzgamiento para competencias de vaquería Conformación y operación del panel oficial de juzgamiento para las pruebas competitivas del evento (coleo por tiempo). Especificaciones: mínimo 3 jueces por prueba con experiencia acreditada y reconocida en vaquería del Magdalena Medio o Llanos Orientales; 1 juez principal con funciones de árbitro y decisión en casos de apelación; 1 secretario de juzgamiento encargado del registro de tiempos, puntajes y actas oficiales. Equipamiento requerido: cronómetros digitales certificados (mínimo 2 por prueba), planillas oficiales de calificación por categoría, tablero o pantalla de marcador visible para el público, silbatos, chalecos o distintivos identificadores de jueces; se debe socializar el reglamento oficial de cada prueba dicho reglamento debe definir: criterios de puntuación, causales de descalificación, tiempos máximos por prueba, sistema de desempate y protocolo de apelaciones. Los jueces deben actuar con total imparcialidad y firmar acta de compromiso ético antes del inicio de las competencias. Se exige que el juzgamiento de coleo cumpla con los parámetros de la Federación Colombiana de Coleo (FEDECOL) o entidad equivalente reconocida.	1	3.300.000	3.300.000	2.700.000	2.700.000	3.000.000	3.000.000
7.4		Premiación oficial de competencias de vaquería (coleo) Ceremonia de premiación para las categorías competitivas del evento. Premios **categoría adulto**: 1° puesto: $3.000.000 en efectivo + trofeo o placa grabada; 2° puesto: $2.000.000 en efectivo + medalla; 3° puesto: $1.000.000 en efectivo + medalla. **Categoría Juvenil** 1° puesto: $2.000.000 en efectivo + trofeo o placa grabada; 2° puesto: $1.000.000 en efectivo + medalla; 3° puesto: $800.000 en efectivo + medalla. **Categoría Infantil** 1° puesto: $2.000.000 en efectivo + trofeo o placa grabada; 2° puesto: $1.000.000 en efectivo + medalla; 3° puesto: $800.000 en efectivo + medalla. El contratista suministra: efectivo para premios, trofeos o placas grabadas con el nombre del evento y la Alcaldía Municipal,	1	15.950.000	15.950.000	13.050.000	13.050.000	14.500.000	14.500.000
7.5		Coordinador general del evento; Persona con experiencia en producción de eventos, Experiencia en coordinación de eventos, responsable de la planificación, ejecución y cierre del evento.	1	770.000	770.000	630.000	630.000	700.000	700.000
7.6		Personal de logística; Personal de apoyo operativo para: montaje y desmontaje de infraestructura, manejo de materiales, señalización, atención, orientación y mantenimiento general del orden del sitio.	6	110.000	660.000	90.000	540.000	100.000	600.000
7.7		Planta eléctrica generadora (incluye combustible y operador) Generador eléctrico de mínimo 30 kVA en potencia de operación continua, sistema de transferencia automática (ATS), nivel de ruido máximo 75 dB a 7 metros, combustible diésel. Incluye tablero de distribución con breakers de protección para cada circuito del evento, cableado calibre adecuado a la carga, operador técnico certificado durante toda la jornada (mínimo 08 horas), combustible suficiente para la operación completa y pruebas de carga previas al evento.	1	880.000	880.000	720.000	720.000	800.000	800.000
7.8		SONIDO Sistema de sonido con capacidad aproximada para 800 personas, compuesto por: • Amplificación de sonido con potencia de 1500 watts • Consola de sonido portátil • 2 micrófonos • Reproductor de audio • Cableado completo para conexión de equipos Incluye asistencia técnica para instalación, operación y soporte durante el desarrollo del evento.	1	3.300.000	3.300.000	2.700.000	2.700.000	3.000.000	3.000.000
8	Sonido, Iluminación, sistema de video, Efectos, Tarima y techo para el tablado musical	TARIMA 1 Tarima modular en estructura metálica tipo americana de 12.00 m por 10.00 m 1 Sobretarima de 7.50 x 2.40 m divisible según requerimientos 1 Pasarela de 7.50 x 2.44 m opcional 2 Áreas de trabajo para master artistas e invitados con faldón completo doble escalera con pasamanos	3	7.150.000	21.450.000	5.850.000	17.550.000	6.500.000	19.500.000
8.1		TECHO Y COBERTURA ESCÉNICA Techo a dos aguas en gran soporte de 14.00 m de frente por 10 m de fondo elevable a 10 m de altura, con alas laterales de 5 m elevables a 10 m, diseñado para colgado de pantallas, sistema de sonido, iluminación y publicidad escénica. Carpa en lona blanca con aforos laterales y posteriores, con visual frontal aproximada de 27 m de frente por 13 m de fondo, garantizando cobertura total del escenario y áreas técnicas. 01 Rigging 12 m pantalla central 02 Rigging 2.5 m pantallas laterales 02 Rigging 12 m iluminación 02 Totems de iluminación 02 Rigging 3 m calles de iluminación 06 Motores 1 tonelada cadena de 25 m techo 02 Motores 1 tonelada cadena de 10 m audio PA 03 Motores 1 tonelada cadena de 10 m pantalla central 04 Motores 1 tonelada cadena de 25 m pantallas central izquierda y derecha 09 Diferenciales 1 tonelada cadena de 12 m iluminación 04 Diferenciales 1 tonelada cadena de 12 m calles iluminación 04 Diferenciales 1 tonelada cadena de 12 m pantallas laterales 02 Diferenciales 1 tonelada cadena de 12 m outfill 64 Spanset de alma en acero de 2 toneladas	3	7.150.000	21.450.000	5.850.000	17.550.000	6.500.000	19.500.000

8.2	Sonido, Iluminación, sistema de video, Efectos, Tarima y techo para el tablado musical	**SISTEMA DE ILUMIIACIÓN, EFECTOS, BACKLINE Y VIDEO** **ILUMINACION TIPO CONCIERTO** • 10 cabezas móviles tipo beam híbridas 3 en 1 de alta potencia LED • 20 cabezas móviles tipo beam LED de alta potencia • 10 cabezas móviles tipo wash zoom LED • 30 luces estroboscópicas RGBW LED de alta potencia • 32 par LED RGBW A • 10 par LED de luz blanca y amarillo cálido • 20 regletas LED RGBW tipo semáforo de alta potencia • 10 blinders de alto impacto para público con luz cálida y tría • 1 consola de control de iluminación profesional multiverso • 2 splitters DMX aéreos • 1 splitter DMX con control RDM • 1 nodo de control de iluminación • 1 sistema de enlace inalámbrico opcional para control de señal • 3 racks para cables, extensiones y distribución de señal **SISTEMA PANTALLAS Y VIDEO** • 1 Pantalla trasera de 6.00 x 4.00 m • 2 Pantallas laterales tipo lagrima de 1.50 x 4.00 m • 2 Pantallas laterales de 4.00 x 5.00 m en posición vertical • 1 Sistema de procesamiento de video con equipos de control y computadores • 3 Cámaras 4K • 2 Camarógrafos • 1 Operador de pantalla tiempo completo • 5 Racks para cables y procesos • 70 m2 destinados para pantallas totems lagrimas cenetas y demas requerimientos de artistas ubicados en parte trasera y laterales de la tarima principal con sistema de colgado procesadores capturadoras switches salidas limpias multiview computadores portátiles extensores HDMI teleprompter sistema de transmisión inalámbrica para cámaras **PLANTAS ELECTRICAS** • 2 Plantas eléctricas para alimentación de equipos montaje de luces durante el evento y pruebas de rigor de 100 KVA y 125 KVA insonoras según consumo de equipos combustible Diesel operario tiempo completo durante el evento • Incluye transporte montaje producción operación asesoría y desmontaje **EFECTOS** • 04 cryojet de alta presión para efectos de CO2 o gas escénico • 04 máquinas de chispas frías tipo sparkular para efectos escénicos seguros en escenario • 02 máquinas de fuego escénico tipo lanzallamas para efectos especiales en tarima • 01 sistema de control y disparo centralizado para sincronización de efectos especiales (cryojet, fuego y chispas) • 02 máquinas de efectos tipo lanza papel o confeti • 02 máquinas de humo profesional • 01 máquina de humo adicional tipo niebla o haz • 01 sistema de lanzamiento de serpentinas de 6 salidas **BACKLINE** • Batería completa tipo profesional con bases y set de platillos • Timbal completo con bases, cencerros y accesorios de percusión • Bongos con base • 2 equipos de guitarra amplificados tipo profesional • Equipo de bajo con cabezote y cabina de alta potencia • 2 mesas de percusión completas con base • 2 congas con sus respectivas bases • 1 equipo de bajo adicional con cabina de alta potencia tipo 8x10 y/o 4x10 • 1 snake de 40 m con sub snake de 7 m con capacidad de 48 canales por 16 envíos01 set de timbales lp • 01 redoblante alto **PIROTECNIA** • 1 sistema de control remoto de múltiples canales para disparo de efectos pirotécnicos • 8 bases de piso de 16 puestos para efectos pirotécnicos • 4 bases de colgado de 6 puestos para instalación de pirotecnia en laterales del techo	3	19.800.000	59.400.000	16.200.000	48.600.000	18.000.000	54.000.000
8.3		**SISTEMA DE SONIDO** **CABINAS PARA SALA** • 22 módulos activos a 3 vías de 1500 watts con SPL de 136 dB a 1 metro, 12 módulos por lado en configuración L y R para sistema principal y relevos laterales o frontales • 8 módulos activos a 3 vías de 1500 watts con SPL de 136 dB a 1 metro, 4 módulos por lado en L y R para relevos laterales o frontales • 1 sistema de control de sistema array • 1 sistema de bajos dobles de 3600 watts tipo profesional • 4 módulos para arenas con su respectivo procesador original • 2 racks de potencia con capacidad total de 35000 watts para bajos • 2 consolas de mezcla con stage box para un total de 48 canales y 16 envíos por consola **MONITOREO** • 4 monitores de 15 pulgadas tipo cuña de 1500 watts con SPL de 137 dB a 1 metro • 2 monitores de percusión de 15 pulgadas tipo cuña de 1500 watts con SPL de 137 dB a 1 metro • 2 sistemas de bajos dobles para sidefill • 6 módulos colgados para sidefill con su respectivo procesador • 2 monitores para brass de 15 pulgadas tipo cuña de 1500 watts con SPL de 137 dB a 1 metro • 6 monitores personalizados alámbricos para músicos • 1 amplificador de bajo con cabina 4x10 **ACCESORIOS** • Set de micrófonos para 40 voces, kit de batería e instrumentos • 6 micrófonos inalámbricos de mano con sistema de antena combinada • 2 racks de cables de conexión XLR y plug (160 unidades) • 1 rack de bases para micrófono (40 unidades) • 12 cajas directas • 3 snake o medusa de 12 canales con 4 envíos • 2 snake o medusa de 16 canales con 4 envíos • 1 snake o medusa de 32 canales con 6 envíos • 3 distribuidores de corriente con 3 parciales de 50 metros • 2 sub distribuidores de corriente con 2 parciales para luces y efectos de 50 metros • 1 sistema completo de bypass para interconexión eléctrica con cableado completo • Todo el sistema en óptimas condiciones para operación en vivo	3	41.800.000	125.400.000	34.200.000	102.600.000	38.000.000	114.000.000
9	Apoyo operativo e infraestructura temporal para la realización del evento cultural	SEGURIDAD Y PERSONAL LOGISTICO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA: consta de 20 personas de apoyo operativo y logístico que estarán velando por la correcta ejecución de las actividades.	3	2.200.000	6.600.000	1.800.000	5.400.000	2.000.000	6.000.000
9.1		BAÑOS PORTÁTILES: Consiste en la instalación y disponibilidad de tres (03) unidades de baños portátiles para el uso del público asistente y personal operativo durante el desarrollo del evento.	3	660.000	1.980.000	540.000	1.620.000	600.000	1.800.000
9.2		CAMERINOS PORTÁTILES: Consiste en la disponibilidad de tres (03) camerinos portátiles para el uso de artistas y personal del evento durante su desarrollo. Incluye la adecuación de estructuras móviles destinadas al cambio de vestuario, preparación previa a las presentaciones y resguardo de pertenencias básicas, garantizando condiciones mínimas de privacidad, comodidad y organización para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales del evento.	3	1.760.000	5.280.000	1.440.000	4.320.000	1.600.000	4.800.000
9.3		ESPECTÁCULO DE JUEGOS PIROTÉCNICOS MULTICOLOR Espectáculo de juegos pirotécnicos con duración aproximada de diez (10) minutos, compuesto por cuatrocientos (400) efectos de lanzamiento en distintos colores. La presentación incluye efectos multicolor en tonalidades morado, verde, blanco, rojo y amarillo, generando un espectáculo visual de alto impacto para el cierre del evento.	1	14.300.000	14.300.000	11.700.000	11.700.000	13.000.000	13.000.000
9.4		ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS DE PALCOS Adecuación, montaje y desmontaje de cuarenta (40) palcos destinados al evento, garantizando condiciones de seguridad, estabilidad y adecuada visibilidad para los asistentes. El servicio incluye el armado, nivelación y ajuste de las estructuras, así como los refuerzos y adecuaciones técnicas necesarias para su correcto funcionamiento durante el desarrollo del evento. Incluye igualmente el desmonte y retiro de las estructuras una vez finalizada la actividad.	40	165.000	6.600.000	135.000	5.400.000	150.000	6.000.000

10	SAYCO Y ACIMPRO	SAYCO Y ACIMPRO Pago de derechos de autor y conexos correspondientes a la reproducción, interpretación y comunicación pública de obras musicales utilizadas durante el desarrollo del evento. Incluye la gestión y cobertura de los permisos requeridos ante las sociedades de gestión colectiva competentes, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de derechos de autor y conexos.	1	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000
TOTAL COTIZACIONES					1.710.367.112		1.416.544.000		1.563.455.556
PROMEDIO									1.563.455.556
APORTE MUNICIPIO									1.407.110.000
APORTE ESAL 10%									156.345.556
TOTAL CONVENIO									1.563.455.556

COTIZACIONES	VALOR OFERTAS
LA CLAVE EVENTOS Y CON-CIERTOS	$1.710.367.112
PROMIUSIC	$1.416.544.000
VENDO SAS	$1.563.455.556
PROMEDIO	**$1.563.455.556**

- Contraste con contrato SECOP — Proveedor del Municipio de Cimitarra vigencia 2025.

Se consultó un proceso contractual de características similares en el mismo municipio, correspondiente al N° de proceso CONV-ESAL-273-2025, con objeto **"AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS PARA ORGANIZAR, PROGRAMAR, EJECUTAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS, A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL MU-NICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER."**, convocatoria pública.

VIGENCIA EJECUCION	OBJETO	N°. CONVENO	VALOR CONTRATO
2025	**AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS PARA ORGANIZAR, PROGRAMAR, EJECUTAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS, A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL MU-NICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER**	**273**	**$ 1.271.000.000,00**

Este contrato sirve como referencia válida porque es similar, tiene objeto equivalente y confirma la baja dispersión de valores.

En conclusión, la cotización local cumple con los requerimientos solicitados por el municipio y el contraste con contratos SECOP, se ha confrontado la estructura de precios y la necesidad operativa institucional.

Con base en los valores presentados por el proponente como cotización para la contratación de los servicios descritos en las especificaciones técnicas de este proceso, se determina que dicha cotización es razonable, ajustada al mercado y coherente con los criterios institucionales.

Por lo anterior, el presupuesto oficial estimado por parte del municipio de Cimitarra asciende a **MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.407.110.000).**

El aporte de la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) asciende a **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($156.345.556).**

En consecuencia, el valor del presente convenio asciende a **MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINOMIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.563.455.556).**

Elaboró. Lorena Charry Bolivar - Contratista